



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar, 27 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6817 /

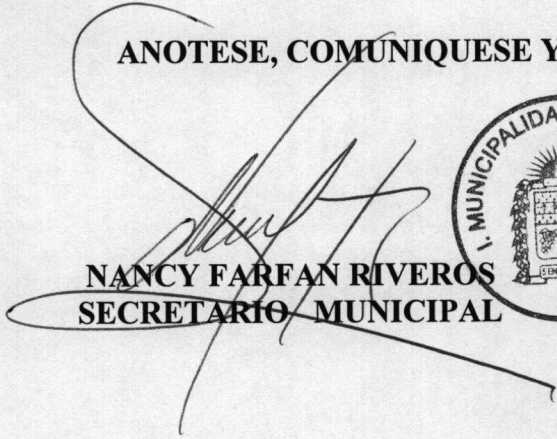
VISTOS:

- 1.- La necesidad de apoyar a menores y jóvenes vulnerables de la comuna de Vallenar;
- 2.- La Programación específica "Viaje Educativo a la IV Región";
- 3.- Los Decretos Exentos N° 1831 del 24/03/2010 y N° 2043 del 01/04/2012 que delega facultad de firma del Sr. Alcalde, y
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

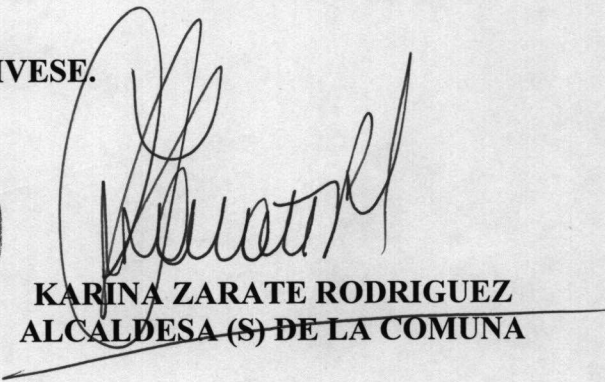
DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica "Viaje Educativo a la IV Región" para apoyar a menores y jóvenes vulnerables de sectores poblacionales de la Comuna que se trasladarán a la IV Región durante el mes de Noviembre y Diciembre 2012.
- 2.- Costo total del Programa asciende a la suma de \$ 300.000.- en combustible
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al Item 215-24-03-008 – "Premios y Otros", Area Gestión 4.28.28. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes /

-----/

KZR/NFR/PT/YBC/ypc.-